

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 01-2017, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 12 DE ENERO DEL 2017.

Res. 001.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera.

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 32-2016, celebrada el jueves 29 de diciembre del 2016.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por la Sra. Azucena Olinda Araujo y el trámite de unificación y partición interpuesta por la Sra. Stalina Rosa Pesantes Ochoa, derivada de la comisión de Planificación.

Res. 002.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 32-2016, celebrada el jueves 29 de diciembre del 2016.

Res. 003.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2016-001, del 2017.01.09, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zeda Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la **SRA. AZUCENA OLINDA ARAUJO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-51-001-001-001-324-000-000-000, lote 96, Recreo, ubicado en la parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, con fecha 2016.10.19, cuyo resultado luego de la partición queda lote 96, y su fraccionamiento da origen a los lotes 96-A, 96-B, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 004.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2017-002-M, del 2017.01.09, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de unificación y partición que ha interpuesto la **SRA. STALINA ROSA PESANTES OCHOA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-008-012-000-000-000, 09-11-50-001-001-008-013-000-000-000, ubicado en la carretera Panamericana entre la calle Guillermo Ordóñez y calle s/n, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la unificación queda solar 12, y su fraccionamiento da origen a los solares 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Lic. Lenin Torres Alvarado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM